

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 054 -2016-MPT

Pampas, 16 de febrero de 2016

VISTOS:

OFICIO N° 005-2016 –SITRAMUN-TAYACAJA.PAMPAS, del Sr. Norman Zuasnarbar Arias, Secretario General de SITRAMUN, solicita recomponga miembros de parte de la patronal en el Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo – CAFAE.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, prescribe, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Oficio N° 005-2016 –SITRAMUN-TAYACAJA.PAMPAS, el Sr. Norman Zuasnarbar Arias, Secretario General de SITRAMUN, solicita recomponga a los miembros de la patronal del Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo – CAFAE, de los trabajadores de la Municipalidad Provincia de Tayacaja, en el mismo fundamenta que el Gerente de Administración y Finanzas, ya no tienen vínculo laboral; y el Sub Gerente de Contabilidad ya no está en el área, por tanto se designa a los nuevos funcionarios;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 115-2015-MPT, de fecha 12 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2°.- CONFORMAR el Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo – CAFAE, de los trabajadores de la Municipalidad Provincia de Tayacaja, la misma que estará integrada por los siguientes servidores:

TITULARES:

Sra. Gladys Elvira, PEREZ ARANGO	Gerente de Administración y Finanzas	Presidente
Sr. Santiago M. SEGURA ACEVEDO	Sub Gerente de Recursos Humanos	Secretario
Cpc. Rosy Roger ESCOBAR HERRERA	Sub Gerente (e) de Contabilidad	Tesorero

Representantes de los trabajadores, (SITRAMUN), de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.

- 04. Eco. JULIO C. BARROS VIDAL
- 05. Ing. JOSE DAVILA CENTENO
- 06. Sr. DIOGENES ESPINOZA AYUQUE

SUPLENTES:

Representantes de los trabajadores, (SITRAMUN) de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.

- 01.- Lic. CRIZALIDA M. GALINDO QUIJADA
- 02- Srta. ANA C. QUISPE BOLAÑO
- 03- Sra. ELIZABETH HUARCAYA SAENZ

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, al Secretario General, notificar el presente a los integrantes del Comité y áreas pertinentes, para el cumplimiento del presente acto resolutivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Abog. Lucio J. Araujo Cáceres
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANGAVELICA
ALCALDIA
TAYACAJA
Moisés Vila Escobar
ALCALDE